

LEY 6.114 (Pcia. de Jujuy)

S.S. de Jujuy, 27 de diciembre de 2018

B.O.: 28/12/18 (Jujuy)

Vigencia: 1/1/19

Provincia de Jujuy. Ley impositiva a partir del 1/1/19. Impuestos sobre los ingresos brutos y de sellos.

– [Ley Impositiva 6.114 \(pcia. de Jujuy\)](#)